

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1823.

Santa Catalina Virgen y mártir.

El Jubileo de las 40 horas esta en la Sta. iglesia Catedral.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 7 h. y 00', y se oculta á las 5 h. y 00'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 0, 68	63. 0	E.	Achub. y lluv.
A las 12 del dia.....	30, 0, 40.	65 0	Id.	Idem
A las 6 de la tarde...	30, 0, 10.	63 3	Id.	Celag. espesa.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- 1.a Bajamar á las 1 h. 36' mañ.
- 2.a Bajamar á las 2 h. 4' tard.
- 1.a Altamar á las 7 h. 49' mad.
- 2.a Altamar á las 8 h. 20' noche.

Valencia 14 de Noviembre.

Tenemos á la vista una carta de sugeto de caracter, con fecha 12 en Alcoy, que nos dice: Hoy se ha recibido aqui de oficio la noticia de la entrega de Alicante por capitulacion. Esta mañana entraron en ella las tropas francesas, y mañana lo verificarán las realistas. Los constitucionales parece van por ahora acantonados á Gijona, á esta villa, Conceytayna y sus cercanías, y los voluntarios que habia de esa regresan á sus casas por la parte de la marina escoltados de franceses para su resguardo en la marcha.

Madrid 18 de Noviembre.

Orden de la plaza del 17 al 18 del corriente.

El Escmo. Sr. Capitan general de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue:

Esco. Sr.: El Esco. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha de 12 del actual me dice lo siguiente: Esco. Sr.: Enterado el Rey N. S. de cuanto V. E. espuso en 8 del corriente, se ha servido resolver que disponga V. E. que los oficiales de todos los ejércitos constitucionales que han sido disueltos salgan de esta corte a la distancia de 12 leguas Lo digo á V. E. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.= Lo que traslado á V. E. con el propio objeto, esperando se sirva acordar lo conveniente á fin de que por los demas gefes y ayudantes de esta plaza se vigile y practiquen las mas exquisitas diligencias á la puntual observancia de la inserta soberana resolucion, por lo que en ella se interesa el mejor servicio del Rey N. S.

COMERCIO.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 21 de Octubre último.

Marañon 10 de Agosto—El Lord Cochrane llegó á este puerto el 26 último en el navio de guerra *D. Pedro 1.º*, y aun no ha parecido ningun otro buque de su escuadra. El 28 se arboló la bandera del imperio. Lord Cochrane se ha apoderado de las propiedades pertenecientes á los portugueses residentes en Europa, á no ser que quieran librarlas pagando la mitad de su avaluo.

Idem 20.—Se ha suspendido por orden de Lord Cochrane la carga y descarga de los buques siguientes; *Wellington*, cap. Monder, y *Jubilee*, cap. Liscock, con destino á Liverpool; *Waterloo*, cap. Critchell; *Ossian*, cap. Black: y de los siguientes se tomó posesion por orden del dicho: *George*, cap. Welistord, de Lisboa; *Feiz Ventura*, cap. Chaves; *Constitucional*, cap. Guimaraens; *Borges Carneiro*, cap. da Rocha, de Oporto y Lisboa; *Pombinha*, cap. dos Santos, de Lisboa; *Bella Alianza*, cap. Da Rocha, de Oporto; *Casadores*, cap. de Souza; *Ventura Feiz*, cap. Pinto; *Conde de Caballeiros*, cap. Pereira; *Nelson*, cap. Finciro; *Gloria*, cap. Meiel; *S. Jose dos Larangeiras*, cap. de Souza; y *Toninha*, cap. Silva, de Bahia; *Saveur*, cap. Groitt, de Londres; *Alfred*, cap. Smith, y *Dispatch Packet*, cap. Hussey, de Salem; *Hope*, cap. Jacob, de Buéncs Ayres: *Maria*; cap. Busell, con direccion á Rio Jeneiro; estos cuatro últimos cargados. El *George* ha sido dejado libre.

LIVERPOOL : 7 de Octubre.—El *Sampson*, de este puerto, ha sido detenido en Marañon por orden de Lord Cochrane, por tener abordo propiedad portuguesa.

ENSENADA DE STANGATE 19 de Octubre.—Llegó de Malaga *Jonh el Ann*, cap. Read.

COVRES 18.—De la Habana *Travellers*, cap. Coss.

PLYMOTH 19.—De Malaga *Henry*, cap. Cock.

BRISTOL 17. = De id. Swift, cap. Artis.

HAMBURGO 13. = De id. Proteus, cap. Nissen.

Id. 14. = De id. Flora, cap. Kirckoff.

MARAÑON 28 de Julio. = De Liverpool Waterloo, cap. Critchell, su carga fue robada por los piratas.

QUEBEC 16 de Setiembre. = De Alicante Sally, cap. Sinclair.

Londres 4 de Noviembre = Cambios

Amsterdam	12 18	Gibraltar	30 $\frac{1}{2}$
Dicho á la vista	12 5	Liserna	46 $\frac{1}{2}$
Rotterdam	12 9	Gènova	43 $\frac{1}{2}$
Amberes	12 8	Venecia	28 16
Hamburgo	37 10	Malta	45
Altona	37 11	Nápoles	38 $\frac{3}{4}$
Paris 3 dias vista	25 80	Palermo	por onza 116
Dicho	26	Lisboa	52 $\frac{1}{2}$
Burdeos	26	Oporto	52 $\frac{1}{2}$
Madrid	37	Rio Janeiro	48
Cádiz	36	Bahia	46
Bilbao	36	Dublin	9 $\frac{1}{2}$
Barcelona	35 $\frac{1}{2}$	Cork	9 $\frac{1}{2}$ p. 8
Sevilla	36		

Estado de los fondos.

Fondo del banco	222 $\frac{1}{2}$	$\frac{3}{4}$
3 p. 8 reducidos	82 $\frac{1}{2}$	$\frac{1}{8}$
3 p. 8 consolidados	83 $\frac{1}{4}$	$\frac{1}{8}$
3 $\frac{1}{2}$ p. 8	00	
4 p. 8 consolidados	99 $\frac{1}{4}$	$\frac{1}{8}$
4 p. 8 1822	103 $\frac{1}{4}$	$\frac{3}{8}$

Concluye el estado politico mercantil de la nueva España. Vease el diario del Viernes 21 del corriente.

Provincia de Uajaca. = Contaba en 1808 528.860 habitantes en 1.286 pueblos, 139 curatos y una intendencia. El feroz cura Morelos hizo desaparecer de su capital y demas poblaciones, españoles que las habitaban, é incertian sus caudales en granas y algodones, unica riqueza de esta provincia. Sin embargo, como desde entoces se ha mantenido tranquila, es la que menos ha padecido en sus giros de comercio, pero segun noticias que he adquirido, puede graduarse en una tercera parte de demerito.

Provincia de Veracruz. = Ni su sombra, como suele decirse, ha quedado del comercio que hacian los españoles establecidos aqui con los de tierra adentro. Los 154.286 habitantes en 372 pueblos, 31 curatos y una intendencia se mantenian la mayor parte del trafico y

de las cosechas de algodón, del que salían crecidas remesas para tierra adentro, particularmente de Cosamaluapan, Taliscoya y otros parages de la costa. En el día apenas hai quien pida este renglon, ni quien especule en él, porque faltando el fomento de las fabricas casi en todo el reyno, los naturales no tienen dinero para comprarlo en partidas grandes. En quanto al comercio de Europa que hacian desde este puerto hasta el extremo de lo conquistado, 800 leguas al Norte, que se halla la provincia del Nuevo Mejico, ya otros rumbos, hay muchos y muy poderosos motivos para haberse paralizado. Cortadas las relaciones con los españoles por su ausencia, la escases de numerario en los consumidores, el arribo de buques extranjeros por este seno Mejicano y por la mar del Sur, particularmente de los Estados Unidos, los caminos infestados de salteadores, y la ninguna confianza que han inspirado los gobiernos, despues que faltó el de España, todo ha contribuido y contribuye à que el puerto de Veracruz se halle en el estado de nulidad que observamos.

Provincia de Yucatan.—En 1,912 pueblos y 57 curatos se hallan 560.620 habitantes, gobernados hasta ahora por un gefe militar y politico. Esta provincia no tiene ni minas, ni manufacturas, ni recursos para una mediana circulacion de numerario; por consiguiente es la mas pobre de toda la Nueva España; y aunque tambien participó de las convulsiones politicas, ya adhiriendose al Gobierno revolucionario de Mejico, ya separandose de él, apenas ha podido sacar de esta alternativa cual es el sistema que mas le conviene para su fomento y tranquilidad.

Provincia de Mejico.—Examinado con atencion el estado deplorable en que se halla; parece imposible que un emporio de riqueza como el de Mejico haya decaido en tan poco tiempo hasta el extremo en que lo vemos. Una capital que vió acuñar desde 1690 à 1807 mas de 1.500 millones de duros; que ha visto salir para España 767 millones; para la Habana, de situados que mantenian aquel departamento, mas de 18 millones; para Puerto rico; millones y medio; à la Luisiana 12 millones; 15 à la Florida; 26 à la isla de Sto. Domingo, dejando 200 millones para la circulacion interior de este reyno, ¡verlo ahora sin recursos, ni aun para mantener su corta guarnicion, ni sostener à medio sueldo sus empleados!... su Gobierno obligado à confesar que ha dejado agotados todos los recursos el ex-Emperador *Iturbide*, cuando no se acababan de oir por calles y plazas otras voces que las de *viva el que nos ha asegurado la paz y abundancia*. Somos independientes; somos dichosos con la separacion eterna de la España... ¡Oh fanaticos! pues ya tenéis visibles las resultas... sufridas, mientras yo hago presente à los extranjeros la imposibilidad de conseguir esta riqueza donde los españoles la han hallado, para que tambien

se desengañen muchos de los errores en que los veo.

Mas de 200 años, ha costado ir combinando las relaciones mercantiles con las rurales é industriales, para asegurar esta acuñacion. Las pérdidas que en todo este tiempo se han experimentado hasta ir demandando el tino á este ramo, han sido inmensas. Por un calculo aproximado pueden regularse en mas de 100 millones de duros. Algunos piensan que esta experiencia puede ponerlos en el camino seguro de la empresa de trabajar minas ¡ que error !... ¿ Donde están los conocimientos de los metales ? ¿ Donde la practica del language de los mineros con el que han perdido à infinitas personas incautas acaudaladas, imbuidas por su falacia, de que á la otra barretada se descubriria la bonanza ? ¿ Donde el enlace de la agricultura y manufacturas groseras con la mineria ? Ni en 100 años podrán ponerse a nivel, ni aun poseyendo la lengua y las costumbres de estos habitantes, que es otro de los medios no menos importante para esta empresa: en una palabra no se olviden del sabio que dijo: *la plata y oro de las minas de Mejico debe extraerse de los españoles por segunda mano.*

Asi lo han hecho y la prueba de esta verdad es la observacion de muchos españoles, de que apenas ven en los dominios de España monedas acuñadas de los Reyes anteriores à Carlos IV y Fernando VII. ¿ Donde están mas de 1.500 millones de duros que se han sellado en Mejico desde Carlos V hasta Fernando VII ? En la Francia, Holanda &c. por sus linos manufacturados, como si no los hubiere en España y no supiesen hilar y tejer los gallegos. En Inglaterra por sus renglones de quincailleria, tegidos de algodones y otros, como si en España no hubiese fierro y acero, y los catalanes no supiesen tejer y pintar, En Genova y otras partes por sus sedas, como si en España no existiese Murcia y Valencia. En ultimo rincon de Europa donde ha sabido arreglar su culo... desgraciada España... como te han extraido por segunda mano tu riqueza.

Y volviendo á la decadencia de la provincia de Mejico, no puede dudarse que faltan de ella mas de 200.000 habitantes de un millon 495.140 que comaba en 1809, inclusos 160.000 de la capital, distribuidos en 2.774 pueblos, y faltarán cada dia mas segun el estado miserable á que se va reduciendo. Ya he manifestado que las provincias interiores han cortado sus giros de comercio con ella: que tampoco recibe platas para la acuñacion (que ocupaba de 2 á 3000 operarios diarios) y ahora diré que tambien han dado fin sus manufacturas. Los Estados Unidos les han introducido botas, zapatos, sombreros, mantas y toda suerte de renglones que fabricaban esos infelices y á unos precios tan comodoss que es imposible rivalizar con tal baratura.

De aqui es que en Méjico no se ven sino los efectos de la mas de

esperada situacion. Gimen en la miseria las familias que penden del Gobierno; gimen las que se mantenian de sus manufacturas; gimen las que disfrutaban de lo que producian las cosechas pingües de sus haciendas, hoy sin ganados, sin aperos y sin operarios de labranza; gimen los que pendian de las ganancias del comercio activo con las demas provincias; gimen los dueños de recuas y empleados en la arrieria, y en suma, los semblantes pálidos, la multitud de mendigos por las calles, los caminos llenos de salteadores, las respuestas desesperadas á los que ofrecen un porvenir mas venturoso, todo presenta los sintomas de un resultado espantoso y mas que convincente, de que han delirado de un modo muy notable y perjudicial para la Europa y America los Sres. Estrada y obispo Prat, al hablar de la independencia el segundo, y el primero recomendando un Gobierno Criollo, pues ni el actual con sus maximas de moderacion, con respecto á los españoles, ni los que le sucedan podrán evitar la catastrofe que amaga, ni menos restablecer el estado floreciente en que se ha visto este reyno bajo la dominacion española.

Asi lo confiesan los propietarios de fincas, asi los mineros, asi el clero bien intencionado. Por ella claman los castas, los indios y cuantos vivian de sus manufacturas y agricultura, hasta los mismos novadores conocen la necesidad de conservar las sabias leyes de Indias, la proteccion de los españoles, la exclusion de un comercio libre extranjero que los saquea y aniquila sus fabricas, atrasa su agricultura, imposibilita sus labores de minas, aumenta la holgazaneria y con ella la pobreza, como lo observan actualmente. Tambien han marcado todos estos habitantes la ninguna fraternidad de los extranjeros. Vienen con sus efectos, los venden, cogen el dinero y lo transportan con los menos gastos que pueden á los puertos del embarque, cuando los españoles al fin enlazados con las familias americanas, ya socorrian, ya prescindian de costos &c.

En suma, la experiencia les ha convencido de un modo tan severo y memorable, que me atrevo á asegurar que si el Gobierno español tratase de reducir esta parte de America á sus deberes con el tino y discernimiento que demandan sus necesidades, no es difícil su reconciliacion con la madre Patria, apesar de cuanto hablan los soñadores de la independencia en America &c. Veracruz 1.º de Setiembre de 1823.

TEATRO DEL BALÓN. = *El mas valiente andaluz y defensor de su patria, ó á todos la sangre avisa* (comedia en 3 actos nunca representada en este teatro.) = *Seguidillas manchegas.* = *El ingles adusto ó el capanelo* (tonadilla.) = *Los magistrados encantados ó la audiencia de disparates* (sainete.) = A las 4.

TEATRO PRINCIPAL. = *El vicioso incorregible* (comedia en 5 actos.) = *Boleras.* = *El robo de la burra* (sainete.) = A las 7.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1823

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS TEFES

Azucar de la Habana, arroba	rpta. en tierra 26 y 32 á 28 y 34
Blanca id. sola. , , , , ,	33 36
Terciada idem. , , , , ,	21 á 23
Azucar en depósito.	21 y 27 á 24 y 30
Il. de Manila en tierra, rpta. , ,	19 á 20
Ánil flor de Guatem. lib. rpta. 29	á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , ,	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
Máscamo del Perú, lib. rpta. ,	10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66
Guayaquil. , , , , ,	21 á 23
Cacerilla de Guanuco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies negrillos , , , ,	2 á 4
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , ,	8 á 12
Loja. , , , , ,	15 á 20
Piura rvn. , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , ,	20 á 23
Id. en dep. , , , , ,	21 á 22
Carey, libra rvn. , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	28
Ceros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estano, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corte. franciscana duc. } 104 á 112	
Id. zacatillos y blancos saps. }	
Granilla. , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. ,	00 á 00
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , ,	43 á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4
Campeche , ql. rpta. , , ,	22
Brasilete, ps. , , , , ,	17 á 15
Moraleta saps. , , ,	16
Zuelas curtida lib. neto, , , ,	47 á 50
Familia saps. , erritad infe-	
riora el mill.	22
Laya el quintal	24
Lana de Eaduros	13

Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	37 á 38
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 15
de Trieste en depósito,	10
de id. n tierra. , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	16 á 17
Id. de Suecia. , , , , ,	0
Arroz arroba abordo rvn. , ,	26 á 28
Id. de la Carolina ql. ps.	85
Azafran, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	4 á 46
Almend. de Esper. sin casc q. ps.	02
Alicante	18 á 20
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn. , , ,	76 á 78
Brea de Suecia, barril ps. fs. . .	1
Caoba, codo de Burgos, ps. , , .	22 á 25
Cedro, id. , , , , ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , ,	26 á 27
En depósito de 1.a , , , ,	00 á 00
De China rvn. , , , , ,	12
Clavos de comer, libra rs. vn.	22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13
Carne de Vaca de N. A. ab.	13
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	450
Id. del N. de A., idem idem.	100
Fierro planchuela de Vizcaya,	
ql. en tierra rpta. , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	15 á 20
Garbanzos del reino, fanega rn.	60 á 90
Habas tarragonas, fan ab. rvn.	00
Cochineras en tierra,	37 á 40
Harina de Castilla á bordo pfs.	8
Idem del N. A. ab. Id.	5 1/2
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	32 á 34
Dicho de Levante.	2 á 0
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , ,	7
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , ,	00
Waterfor, nueva, d. qtos	42
Carlou, ctos. , , , , ,	44
Holanda di. , , , , ,	30
Hamburge id. , , , , ,	di.
Cork , , , , ,	00
Franceza nueva.	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	12
Dicho plato, , , , , ,	0
Sal desped. para el extranjero pfs.	6
Tabla. de pino de Suecia. 120 ps.	89
Vigas de Flandes, codo ing.	90

Tè perla , libra rvn.	24 á 26	Id. corto i p ^o benef.	
Id. hizon , , ,	16 á 18	Bercelona sin operae.	
Id. verde , ,	10 á 12	Valencia y Alicante idem	
Trigo de Jerez á bordo	} 58 á 64	Málaga corto. i p ^o benef	
Id. de Sevilla id.		Santander 4 p pap.	
Id. de Castilla abdo. duro	60 á 61	S. Sebastian Sin operaciones.	
Id. duro de Levante á bordo	38 á 40	Bilbao 3 p ^o ben.	
Id. tierno id. id.	00 á 00	Londres 3 ^o $\frac{1}{4}$	
Tocino de N. A.	20	Paris 77 $\frac{1}{2}$	
Cebada del reino ; , id. ,	24 á 25	Hamburgo sin operaciones.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Amsterdam Idem	
villa, ql. en tierra pfs. 10 $\frac{1}{2}$ á 11		Génova 120	
De Mallorca en tierra. 10 $\frac{1}{2}$ á 11		Gibraltar $\frac{3}{4}$ á 1 p. ^o benef.	
Blando de Mallorca id. , ,	6		

Caldos.

Aguardiente de 58 p. ^o , el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arroba ps.	22 á 2 $\frac{1}{2}$
Prueba de aceite, cada bota	100 á 106
Id. de Holanda id. , ,	78 á 84
Anisado de Mallorca pfs. ; ,	65 á 65
Id. id. en garrafones rvn. ,	52 á 54
Vino tinto de Cataluña ps. ,	42 á 46
Id. de Valencia id. , , ,	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs. , ,	42 á 44
Barril de carga id. pfs. , ,	6 $\frac{1}{2}$
d. d nlce. , , , , pfs. , ,	6

Papel.

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta , , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
De estraza. , , , , ,	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 4 p ^o	
Id. de pagarés 5 á 6 p ^o	
Madrid largo sin papel.	
Id. corto 1 $\frac{1}{2}$ á p 1 $\frac{3}{4}$ ^o benef. pap,	
Sevilla largo sin oper.	

Premios de Seguros en buque caol.

Para América. En ab. Feliz Unpr. Exo.

Veracruz , , , , ,	45 á	14 ó	20 7
Costa-firme	45 á	12 ó	18 6 $\frac{1}{2}$
Cartagena y Sta. Marta id.	id.	id.	id.
Honduras	50 á	14 ó	22 6 $\frac{1}{2}$
Habana , , , , ,	35 á	9 ó	16 6
Puerto-Rico	45 á	10 ó	15 5
Lima y Guayaquil, , ,	00 á	00 ó	00 7 $\frac{1}{2}$
Filipinas , , , , ,	50 á	15 ó	23 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	35 á	8 ó	10 4
Galicia y sus costas ,	25 á	0 ó	7 $\frac{1}{2}$ 2
Asturias y Santander, .	25 á	6 ó	7 $\frac{1}{2}$ 3
Costas de Vizcaya , ,	25 á	6 ó	7 $\frac{1}{2}$ 3
Cartagena y Alicante, .	00 á	4 ó	4 $\frac{1}{2}$ 0
Mall., Catal. Mahon.	0 á	5 ó	6 0
Lisboa y Oporto , , ,	0 á	6 ó	7 2
Lóndres y sus puertos	0 á	0 ó	0 4
Hamb., Amst. y Ost.	0 á	0 ó	0 4
Copenh., Cronstad &c.	00 á	0 ó	5 6
Isla de la Madera , ,	0 á	0 ó	5 7 $\frac{1}{2}$
Trieste , , , , ,	0 á	0 ó	6 3
Génova, , , , ,	0 á	0 ó	0 3
Marsella , , , , ,	0 á	0 ó	0 3
Archipiélago , , , ,	0 á	0 ó	0 3

Valor et las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa

El real de vellon vale 6 $\frac{1}{2}$ ctos. ó 3 $\frac{1}{2}$ mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata arie . . . ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 $\frac{1}{2}$; El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 275 mrs. de plata dichos ó 705 $\frac{1}{2}$ c. — La libr^a se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 4 ni 100 libras

100 lib. castellanas hacen 133 $\frac{1}{2}$ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 $\frac{1}{2}$ lib. pe ruego de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133 $\frac{1}{2}$ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avo u poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castal acen 248 de Aragon. 22 $\frac{1}{2}$ cahices de Alicante. 75 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol á $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1 $\frac{1}{2}$ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim inas de Génova. 402 $\frac{1}{2}$ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Lóndres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas ca llanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 $\frac{1}{2}$ canas catalanas, 91 y 1 décimo varas de Santia m 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121 $\frac{1}{2}$ anas de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas vonocdee Coara de Lisboa, 22 y 16 17 yardas de Lóndres. 71 y 3 sétimo; anas de Paris.